

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Ayudantías Militares

## PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta (R. N. A.) de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Palamós y Juez Instructor del expediente de hallazgo de una embarcación por el presente.

Hago saber: Que por orden del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha dado comienzo la instrucción del expediente de hallazgo de una embarcación, marca «Fibrester» de color blanco el exterior y azul celeste el interior, siendo sus dimensiones de 3,65 metros de eslora, 1,60 metros de manga y 0,50 metros de puntal, cuya embarcación fue encontrada en el mar por la tripulación del pesquero, de base en Palamós, denominado «Gisbert», folio 3819 de matrícula de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 3.º, artículo 48, de la Ley Reguladora de los Auxilios, Salvamentos, Hallazgos, Remolques y Extracciones Marítimas, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho, durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Palamós a 31 de enero de 1977.—El Juez Instructor, Antonio González.—1.142-E.

## SAGUNTO-PUERTO

Aurelio Gómez Sánchez, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 92/76 de la Zona Marítima del Mediterráneo, que se instruye en el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de referencia en relación con el hallazgo en el mar de una canoa neumática, marca «Metzeler», de tres metros de eslora, con motor de 12,9 HP., «Chrysler», y cuya tasación pericial es de 30.000 pesetas.

Cumplidos todos los trámites legales de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, sin que compareciese su propietario, se procederá a su venta en pública subasta, según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y artículo 66 de su Reglamento.

Por todo ello, se convoca a todos los que deseen actuar como licitadores, en primera subasta, para el día 14 de marzo de 1977, a las once horas, en este Juzgado.

De no existir licitadores, se realizará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, que se convoca para el 28 de marzo, a las once horas. De no existir en esta segunda convocatoria adjudicación, se realizará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el 4 de abril, a las once horas todo ello de acuerdo con los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los licitadores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente

en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad fijada para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Sagunto-Puerto a 14 de febrero de 1977.—El Juez, Aurelio Gómez Sánchez.—1.262-A.

## SAN FELIU DE GUIXOLS

Don Francisco Agudo Lloréns, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del expediente instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase de don Jaime Ramot Rebugent.

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

San Felú de Guisols, 11 de febrero de 1977.—El Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina, Juez Instructor, Franciscisco Agudo Lloréns.—1.188-A.

## Juzgados Marítimos Permanentes

## BALEARES - PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1977 por el buque «Noreña», de la matrícula de San Sebastián, folio 164, lista 2.º al «Noreña Tercero», matrícula de San Sebastián, folio 167, lista 2.º

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de febrero de 1977.—El Juez, José María García Faría.—1.301-E.

## BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1977 por el buque «Versalles Primero», de la matrícula de Pasajes, 3.º lista, folio 2295, de 250 toneladas de registro bruto, al San Antonio de Urquiola, de la 3.º lista de Pasajes, folio 1.654, de 185 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de febrero de 1977.—1.103-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## CIUDAD REAL

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original del depósito sin desplazamiento de títulos, número 3, de fecha 29 de mayo de 1973, por importe de 700.000 pesetas, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por «Aquadst», Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S. A., a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, como fianza por recaudación del servicio de aguas de Puertollano.

Ciudad Real, 15 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—442-D.

## TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, sin interés, número 334 de entrada y 214 de registro, de 14 de septiembre de 1976, por un importe de veinte mil (20.000) pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituido por don Tomás Beser Adell, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndose que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 27 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda, Fructuoso López Díaz. 286-D.

## VALLADOLID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos en aval bancario, números 11 y 12 de registro, extendidos por Banco de Bilbao—Valladolid— a favor de «Sociedad Anónima de Fabricados Especiales» (SADFE), por importe de 14.000 y 349.997 pesetas, e ingresados en esta sucursal de la Caja de Depósitos el día 15 de noviembre de 1974, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para responder de suministro de diversos enseres con destino a Escuelas de E. G. B., se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para que la persona que los hu-

biera encontrado se sirva entregarlos en esta Delegación. Transcurridos dos meses de esta publicación quedarán dichos resguardos sin valor alguno a todos los efectos, según determina el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 22 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.925-D.

## Tribunales de Contrabando

### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Richard Carroll Wilson, nacido en Dallas, Texas (EE. UU.), el día 9 de marzo de 1944, hijo de Richard y de Margaret; y de Gary Meltzer, propietario del vehículo marca «Jaguar», matrícula TPO-800-F, con últimos domicilios conocidos en Tucson, Arizona (EE. UU.), 8672 Olympic Club, y en 14 Netherwoodrd (Inglaterra), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de marzo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 216/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.817-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

#### Facultad de Farmacia

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Doctor en Farmacia, a favor de doña Eugenia Carballo López, por extravío del que le fue expedido con fecha 20 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Secretario.—382-D.

### COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de doña María de los Dolores Carballo y Picazo, por extravío del que le fue expedido con fecha 11 de julio de 1941.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—1.889-C.

### VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera, a favor de doña Fermina Alonso Alonso, por extravío del que le fue expedido en 21 de diciembre de 1954, registrado al folio 22, número 1.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—4.711-D.

### ZARAGOZA

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Juan Antonio Abascal y Ruiz, 24 de noviembre de 1973, y registrado en el Ministerio, al folio 67, número 2.805, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues, de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 2 de febrero de 1977.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—349-D.

## Institutos Nacionales de Enseñanza Media

### JEREZ DE LA FRONTERA

El Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Luis Coloma», de Jerez de la Frontera (Cádiz), don Antonio Alvarado Alcalde, anuncia y solicita el duplicado del título de Bachiller Superior, perteneciente a la alumna doña Myrian González García-Mier, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), con domicilio en calle Beato Juan Grande, 7, documento nacional de identidad número 31.591.437, expedido en Jerez el 5 de enero de 1972. Jerez de la Frontera, 21 de enero de 1977.—El Director.—215-D.

## MINISTERIO DEL AIRE

### Subsecretaría de Aviación Civil

#### ORGANISMO AUTONOMO AEROPUERTOS NACIONALES

Por desconocerse el actual domicilio de don Joaquín Rodríguez Menéndez, concesionario que fue de los servicios de hostelería del aeropuerto de Málaga, y cuyo último domicilio fue el aeropuerto de Málaga, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de haber recaído resolución ministerial de caducidad del contrato por el que se le hacía concesión de la explotación de los servicios indicados, se ha dictado, asimismo, resolución por la que, de conformidad con aquella, se precisan los efectos económicos de la caducidad del contrato, y de la que son particulares, literalmente transcritos, los siguientes:

«En el expediente número A/150/75, de resolución de contrato, instruido por este Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, en relación con la «Explotación de Bares, Restaurantes, Cafeterías y Can-

tinga del Aeropuerto de Málaga», ha recaído, con fecha tres de enero del actual, la resolución de su excelencia el señor Ministro del Aire, acordando la caducidad del contrato por dicha explotación entre el propio Organismo y don Joaquín Rodríguez Menéndez.

Acordada en la invocada resolución ministerial que los efectos económicos de la caducidad del contrato se determinen en trámite de ejecución de aquella, la Jefatura de Contabilidad de este Organismo ha certificado, con fecha treinta y uno de enero último, que el expresado don Joaquín Rodríguez Menéndez, en su condición de concesionario de la referida explotación, y a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, adeuda al Organismo, según los antecedentes obrantes en dicha Jefatura, la cantidad de diecisiete millones ochenta mil ciento noventa y ocho (17.080.198) pesetas; de cuyo importe corresponden once millones ochocientos cuarenta y una mil ciento cuarenta y cuatro (11.841.144) pesetas al canon por explotación, un millón ciento cuarenta y una mil ciento cuarenta y tres (1.141.143) pesetas a consumo de agua y energía eléctrica, y cuatro millones noventa y siete mil novecientas once (4.097.911) pesetas, a intereses de demora.

Semejante saldo deudor, a cuyo desglose figura en estado anexo a la certificación invocada, está supeditado a las dos salvedades siguientes: Primera.—El canon por explotación figura con la reducción que se fijó con carácter de «a cuenta» y transitoriamente hasta que recaiga resolución firme en la vía jurisdiccional por los problemas laborales planteados entre el concesionario y sus empleados; por tanto, el saldo deudor por tal concepto habrá de reajustarse como en su caso corresponda cuando aquella resolución se dicte; y segunda.—El montante de la deuda será incrementado, en su caso, en la cantidad que resulte al evaluar los daños causados en enseres y mobiliario, por aplicación de la cláusula veinticuatro del pliego de explotación.

Por lo demás, se significa que el saldo deudor por intereses de demora dimana de lo previsto en la cláusula cuarta del contrato.

Por lo expuesto, en cumplimiento de la resolución ministerial invocada y por los propios fundamentos aducidos en ella,

Esta Dirección General acuerda declarar, por constancia y reclamación de la deuda, que los efectos económicos de la caducidad del contrato referido son los citados por los conceptos, a las fechas y con las salvedades dichas.

Notifíquese este acuerdo a don Joaquín Rodríguez Menéndez, con entrega de copia literal, haciéndole saber que el detalle de la cuenta obra en esta Dirección y en el aeropuerto de Málaga, y se le da audiencia para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la fecha de notificación, formule las alegaciones que en su caso se le ofrezcan, advirtiéndole que transcurridos dichos quince días será firme esta resolución y dispondrá de otros quince días para hacer efectivo el pago de la deuda, por ingreso en la cuenta número dos, que gira a nombre de Organismos de la Administración del Estado Aeropuertos Nacionales, en el Banco de España, en esta capital, y de no hacerlo así se procederá por la vía de apremio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer recurso de alzada contra esta resolución ante el Organo superior jerárquico, en el plazo de quince días, una vez transcurrido el plazo previsto en trámite de audiencia.

Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Firmado, el Director general.»

Para que sirva de notificación a don Joaquín Rodríguez Menéndez, se expide el presente edicto por el Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales para su

publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en el tablón de edictos de esa Alcaldía.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director general.—1.603-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Consumidores

*Resolución por la que el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 7 de abril de 1976, estima totalmente el recurso de reposición interpuesto por don Angel Alonso Gamazo contra la sanción de 100.000 pesetas*

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 7 de abril de 1976, en el expediente número 231/74-B/2 del Registro General, correspondiente al 87/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido estimado el recurso de reposición interpuesto por don Angel Alonso Gamazo, vecino de Pedrajas de San Esteban, contra la sanción de multa de 100.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

*Resolución por la que el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 17 de mayo de 1976, desestima el recurso de alzada formulado por don Jesús Sainz López, en nombre de «Mercantil Agrícola Industrial, S. A.» (MAISA), confirmando la sanción impuesta*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 10 de mayo de 1974, en el expediente número 69/72-B/2, del Registro General, ha sido sancionado con multa de pesetas 100.000, «Mercantil Agrícola Industrial, S. A.», (MAISA), vecino de Madrid, con domicilio en la calle Rodríguez San Pedro, número 13, 6.º, por irregularidades en el comercio de leche desnatada de importación.

Con fecha 17 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 15 de enero de 1977.—El Director general.

*Resolución por la que el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 8 de mayo de 1976, desestima los recursos de alzada formulados por don Ramón Navarro Ponz y don Ramón Pallarés Bergé, convalidando las sanciones impuestas en 11 de mayo de 1974, desestimando todas las alegaciones de los interesados*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 11 de mayo de 1974, en el expediente número 84/74-B-2 del Registro General, correspondiente al 28/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas, cada uno de los interesados, don Ramón Navarro Ponz y don Ramón Pallarés Bergé, vecinos de Zaragoza, con domicilio en la calle Basconia, 4, y San Benito, 12, respectivamente, por tenencia y comercio ilegal de aceite comestible.

Con fecha 8 de mayo de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Francisco Bastida Andréu, interesado en el expediente 383/75 del Registro General*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores, con fecha 30 de junio de 1976, en el expediente número 383/75 del Registro General, correspondiente al 07085/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don Francisco Bastida Andréu, vecino de Ibiza (Baleares), con domicilio en calle Bartolomé Roselló, número 15, por cobro abusivo en la reparación de un automóvil.

Con fecha 23 de diciembre de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al no ser admitido el recurso que tenía interpuesto fuera del plazo legal.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Desoto Internacional, S. A.», interesado en el expediente número 92/76 del Registro General*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores, de fecha 5 de noviembre de 1976, en el expediente número 92/76 del Registro General, correspondiente al número 28462/76 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cincuenta y una mil (51.000) pesetas «Desoto Internacional, S. A.», vecino de Madrid, con domicilio en calle Rufino González, número 16, por elevación de precios en la venta de maquinaria agrícola careciendo de la preceptiva autorización.

Con fecha 29 de noviembre de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 632/1975, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Carmen Salomo Rosses, interesado en el expediente 212/75 del Registro General*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Consumidores, con fecha 5 de septiembre de 1973, en el expediente número 212/75 del Registro General, correspondiente al 07044/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas doña Carmen Salomo Rosses, vecina de Palma de Mallorca, con domicilio en calle Aragón, número 662, por aumento ilegal de tarifas de agua de regadío.

Con fecha 23 de diciembre de 1976 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía

administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966 de 17 de noviembre.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Telecine», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Pedro Pérez Alhama».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.022. Sección Personas Naturales. Tomo 13.

Domicilio: Calle Pedro Muguruza, número 3, Madrid.

Título de la publicación: «Telecine».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 x 18 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer semanalmente toda la programación de TVE, y la cinematográfica, con ilustraciones, críticas y comentarios, completada con amenidades y pasatiempos, tratado todo ello con responsabilidad y dentro de la más pura ética de selección y seriedad. Comprenderá los temas de: Televisión, Cine, Teatro, Música y Radio.

Director: Don Alejandro Heras Lobato. R. O. P. número 6.324.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Director general.—2.335-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

#### Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Vila Laboria, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un edificio anexo a la Residencia «Alvarez de Castro, en Llansá (Gerona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Águila García.—1.216-A.

## BANCO DE SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a partir del 1 de enero de 1977 y que estarán vigentes hasta nuevo aviso o hasta nueva modificación oficial.

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje

## Operaciones activas:

Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Crédito con garantía personal ... ..	8,25	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados o anticipos respaldados por letras financieras ... ..	8,15	8,50
Descuentos financieros ... ..	8,00	8,50
Descuentos comerciales ... ..	7,75	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro ... ..	7,75	8,00
Créditos con garantía de mercancías ... ..	8,00	8,50

Créditos con garantía de valores:

Obligaciones del Tesoro ... ..	7,75	8,50
Valores industriales ... ..	7,85	8,50
Deuda amortizable y perpetua ... ..	8,00	8,50
Otros valores de Organismos Oficiales ... ..	8,25	8,50

Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses y sin exceder de dos años.	8,75	9,00
Operaciones de crédito y descuento a plazo igual o superior a dos años (comisiones incluidas) ... ..	11,50	14,00

## Operaciones pasivas:

Cuentas Corrientes a la vista (mínimo) ... ..	0,25
Cuentas de Ahorro a la vista ... ..	2,75
Imposiciones a plazo a tres meses ... ..	4,50
Imposiciones a plazo a seis meses ... ..	5,50
Imposiciones a plazo a un año ... ..	6,00
Imposiciones a plazo y Certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años ... ..	7,50
Imposiciones a plazo y Certificados de depósito a plazo igual o superior a treinta meses ... ..	8,00
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años.	8,25
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años ... ..	8,50

Los tipos de interés aplicables a operaciones activas y pasivas a plazo igual o superior a dos años podrán ser incrementados o disminuidos con arreglo a las variaciones que se dispongan para el tipo de interés básico del Banco de España. Sabadell a 31 de diciembre de 1976.—El Director general, Juan Oliu Pich.—873-C.

## BANCO HISPANO AMERICANO

## MADRID

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 25 y siguientes de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, en segunda convocatoria —en el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativas al quórum de asistentes, no pudiera celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 26 de marzo de 1977—, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de 1.º señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año anterior en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la

correspondiente tarjeta en la Secretaría general del Banco, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Aun cuando se prevé, como ya se indica, que no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, se confirmará esta circunstancia, como de costumbre, mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega que acudan con la suficiente antelación, a fin de que las operaciones de cómputo de asistencias y de acciones pueda efectuarse en tiempo que permita el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—2.311-C.

## BANCO CENTRAL, S. A.

## JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración del «Banco Central, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Juntas generales extraordinaria y ordinaria de señores accionistas.

Fecha:

## Junta general extraordinaria

1 de abril de 1977, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el 2 de abril de 1977, sábado, a las doce horas, en segunda convocatoria.

## Junta general ordinaria

A continuación de celebrarse la Junta general extraordinaria.

Lugar:

Tendrá lugar en el Pabellón de Cristal (pabellón X) de la Feria Internacional del Campo, situado en la Casa de Campo, de Madrid.

Orden del día

## Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo de 9.367.938.500 pesetas, y dentro del plazo de cinco años previstos en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales y dejando sin efecto el remanente de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas de 26 de abril de 1975.

2.º Informar nuevamente a la Junta sobre la adquisición del patrimonio, activo y pasivo, de «Crédito Navarro, S. A.», y de su situación jurídica, y, en su caso, aprobación expresa por la misma de los acuerdos y actuaciones del Consejo de Administración referentes a dicha adquisición y, en lo menester, ratificarlos y hacerlos propios, y asimismo adopción, por la propia Junta, de los acuerdos oportunos en orden a dicha adquisición.

3.º Informar sobre la incidencia, tanto de dicha adquisición patrimonial, como del acuerdo que recaiga sobre el punto anterior, en el balance de 1973, y, en su caso, nueva aprobación de dicha balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, con adopción de los demás acuerdos complementarios que procedan al respecto.

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

*Normas comunes**Asistencia:*

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro de las mismas, o por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan este número y confíen su representación o uno de ellos.

*Expedición de tarjetas:*

En la Secretaría general de la Entidad, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.—851-12.

**TRANSPORTES DOPICO, S. A.****(DOPICOSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de El Ferrol del Caudillo, calle de Alcalde Usero, 11, piso bajo, a las doce horas del próximo día 21 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, a las doce treinta horas del mismo día, en igual lugar, en segunda convocatoria.

*Orden del día*

a) Cambio de la razón social.  
b) Caso de ser aprobado el punto anterior, modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

El Ferrol del Caudillo, 25 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—562-D.

**TRADEFIN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, 10, octava planta, puerta cuarta, el próximo día 21 de marzo de 1977, lunes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 30 de junio de 1977, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio anterior.  
— Aplicación de los resultados.  
— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.  
— Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.  
— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 16 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gomis Alonso.—847-4.

**CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para

el día 21 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, en el salón de actos del domicilio social, rambla de Cataluña, 53-55, 4.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria, bajo el siguiente.

*Orden del día*

1.º Aumento del capital social.  
2.º Modificaciones estatutarias consiguientes a los acuerdos que se adopten derivados del punto anterior.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—Crédito y Docks de Barcelona, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró y Samsó.—859-12.

**CETRANEX****COMPANIA DE ESTUDIOS Y TRANSACCIONES EXTERIORES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, en primera convocatoria, a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, General Perón, 8, 8.º A, y en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 1977, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1976.  
2.º Distribución de resultados.  
3.º Propuesta de ampliación de capital.  
4.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.  
5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—848-8.

**LABORATORIOS MADE, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 25 de marzo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976.  
2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.  
3.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el día 26 de marzo, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 26 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.329-C.

**INMOBILIARIA GARCIA MORATO, S. A.***Disolución*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público por el presente anuncio que esta Sociedad, en Junta universal de accionistas celebrada el día 28 de febrero de 1977, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad.  
2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

	Activo	Pasivo
Caja .....	2.031.670,05	
Capital .....		2.000.000,—
Reservas .....		31.670,05
	<b>2.031.670,05</b>	<b>2.031.670,05</b>

3.º Adjudicar a la titularidad del capital, en pago del haber social, la totalidad del patrimonio social.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario.—2.308-C.

**COMPANIA HISPANO ALEMANA MERCEDES-BENZ VEHICULOS Y MOTORES, S. A.****(MEVOSA)***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 23 de marzo del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, a las diecisiete horas treinta minutos, y, en su caso, al siguiente día e igual hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y correlativa modificación del pertinente precepto de los Estatutos sociales.  
2. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social. Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Herrero Chacón.—2.315-C.

**SELECCION DE VENTAS, S. A.****MADRID-9****Doctor Castelo, número 12**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de marzo del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la anterior reunión.

2.º Prorrogar, si procede, por tiempo indefinido en el cargo de Administrador único al actual Administrador.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Administrador único.—2.118-C.

**SELECCION DE VENTAS, S. A.**

MADRID-9

Doctor Castelo, número 12

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de marzo del presente año, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la anterior reunión.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en el sentido de que en lo sucesivo las acciones sean al portador; estudio y decisión respecto a la supresión del artículo 8.º de dichos Estatutos.

3.º Rectificación del artículo 13 de los Estatutos sociales y ampliación del artículo 14 de los mismos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Administrador único.—2.119-C.

**DIFFUSION POST, S. A.**

MADRID-9

Calle O'Donnell, número 8

De conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de marzo del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la anterior reunión.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.116-C.

**DIFFUSION POST, S. A.**

MADRID-9

Calle O'Donnell, número 8, 4.º

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de marzo del presente año, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lu-

gar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la anterior reunión.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.117-C.

**CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977.

Tipos de interés	
Porcentaje	
Operaciones pasivas:	
Imposiciones a plazo:	
A dos años, hasta ... ..	7,00
A dos años y medio, hasta ... ..	7,50
A tres o más años, hasta ... ..	8,00
Certificados de depósito:	
A dos años, hasta ... ..	7,50
A tres años, hasta ... ..	8,00
A cuatro años, hasta ... ..	8,50
A cinco años, hasta ... ..	9,00

Tipos de interés			
Preferencial		Máximo	
Porcentaje		Porcentaje	
Operaciones activas:			
De dos o más años de plazo (incluidas comisiones).		10,00	13,00

Estos devengos, tanto activos como pasivos, podrán revisarse por la Caja en cualquier momento de la vigencia de las operaciones, aumentándolos o disminuyéndolos, para adaptarlos a los edictos que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, y, en todo caso, a los tipos que legalmente se establezcan por disposiciones posteriores.

Alicante, 1 de enero de 1977.—1.163-C.

**QUIMICA REUSENSE, S. A.**

REUS (TARRAGONA)

Plaza de los Mártires, número 10

Don Jesús P. Calderón Alejaldre, Secretario de la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química Reusense, S. A.».

Hago constar: Que con fecha 1 de febrero de 1977 se celebró Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química Reusense, S. A.», concurriendo a dicha Junta la totalidad del capital social, bajo la presidencia de don Diego García Fernández, Administrador de la misma, tomándose por unanimidad el acuerdo de fusión de la referida Sociedad con la también Sociedad anónima «Polígono Industrial del Francolí, Sociedad Anónima», propietaria de todas las acciones de la misma, quien adquiere la totalidad del capital social de la primera, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones. Queda, por tanto, disuelta y extinguida «Química Reusense, S. A.», y se faculta al Administrador don Diego García Ferrández para que pueda actuar en todo lo necesario con relación a la ejecución del acuerdo de fusión, incluso para el otorgamiento

**NOVAL, S. A.**

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de febrero de 1977, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social a la cifra de 300.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente.—2.168-C. 2.º 3-3-1977

de las escrituras públicas que sean precisas.

Por todo lo cual, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 149, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio de fusión por absorción y disolución, de acuerdo con lo dispuesto en los citados preceptos.

Reus, 2 de febrero de 1977.—El Secretario de «Química Reusense, S. A.».—Visto bueno: El Administrador-Presidente. 2.184-C. 1.º 3-3-1977

**AMERICA**

**COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1977

D E O N U Q O N T L I M W  
O D Z J D M A K C T Y Y

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 65.219.315 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1977.—1.143-C.

**EXTREMEÑA DE AISLAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en su domicilio social de Mérida (Badajoz), sito en la calle de Oviedo, número 30, el día 22 de marzo de 1977, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1976.
- 2.º Aprobar las gestiones de los Administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 22 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—516-D.

**LAVANDERIA Y SERVICIOS, S. A.**

BARCELONA

Calle de Santander, números 43-47

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, «Lavandería y Servicios, Sociedad Anónima», para la Junta general, que se celebrará en la sala para juntas sita en calle de Aragón, número 218, 1.º de esta ciudad de Barcelona, el día 22 de marzo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior de 1976.

Estudio de las perspectivas de la Sociedad para 1977.

Ampliación o aumento del capital social.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—518-D.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de enero, realizado ante el Notario don Luis Miguel Petschen Kutz de Barcelona, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- |          |          |
|----------|----------|
| 1.ª CHFD | 5.ª JHLL |
| 2.ª JLX  | 6.ª GQF  |
| 3.ª IWL  | 7.ª PLLS |
| 4.ª GPR  | 8.ª ZLLE |

Madrid, 28 de enero de 1977.—1.024-C.

**ALBACORA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en la ciudad de Ceuta (calle Camoens, número 4, domicilio social), y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 25 de marzo de 1977 siguiente, en el propio domicilio social, para someter a aprobación el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas para que ejerzan su cargo en el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Ceuta, 25 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—530-D.

**CONSTRUCCIONES FYPE, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165, 166 y 167 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación de la Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de julio de 1971, en los siguientes términos:

Balance final al 21 de julio de 1971

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas en liquidación .....	3.500.000
	3.500.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.500.000
	3.500.000

Transcurrido el plazo de cuarenta días desde su publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se solicitará del señor Registrador Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos relativos a la Sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, Antonio Sánchez-Toscano Esteban.—880-C.

**INVERSIONES ESSO, S. A.**

Fortuny, 18

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1976, acordó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Balance de situación, previo a la liquidación, al 30 de junio de 1976.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos de administración .....	230.420
Caja y Bancos .....	336.294
Valores negociables .....	9.350.000
Prepagados .....	805
Accionistas .....	3.000.000
Pérdidas a compensar .....	313.908
Impuestos prepagados .....	50.835
	13.282.062

<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	12.000.000
Intereses a nuestro favor .....	338.904
Acreedores varios .....	178.478
Otros créditos .....	93.500
Reserva voluntaria .....	673.180
	13.282.062

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Secretario, Francisco Cantos Zornoza.—1.150-C.

**INMOBILIARIA AMIGO, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 1 de enero de 1974.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	131.902,56
Accionistas .....	2.475.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.606.902,56</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.400.000,00
Impuestos y gastos de liquidación .....	129.875,00
Pérdidas y Ganancias ant. ....	77.027,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.608.902,56</b>

Barcelona, 22 de enero de 1977.—1.130-C.

**INTERNATIONAL TECHNOLOGY, S. A.**

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de abril de 1974, acordó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aprobar el balance de la Sociedad, realizado con fecha 31 de marzo de 1974, y que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
<b>Disponible:</b>	
Caja .....	25.000
<b>Realizable:</b>	
Accionistas .....	75.000
<b>Resultados:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	25.000
	125.000
<b>Pasivo:</b>	
<b>No exigible:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Exigible:</b>	
Previsiones varias .....	25.000
	125.000

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Secretario, Samuel Nahón Bengio.—1.149-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de marzo próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de septiembre de 1976 y el 17 de marzo del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión de 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 21 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.930-C.

**GRUPO DE ACTIVIDADES TECNICAS  
COMERCIALES, S. A.**

**(GRATECO)**

«Grupo de Actividades Técnicas Comerciales, S. A.» (GRATECO) convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid el próximo día 17 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en la calle Montequinza, número 10, segundo derecha, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior, ya aprobada.
- 2.º Estado de la ampliación de capital, acordada en la Junta anterior y reconsideración de la misma.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1976. Directrices sobre el funcionamiento de la Sociedad.
- 4.º Proposición de nueva formación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—2.337-C.

**HISPANO AMERICANA DE VALORES  
MOBILIARIOS, S. A.**

**(HISPAMERSA)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 14 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para las doce horas del día 28 de marzo, y en igual hora del día siguiente, 29 de marzo, en segunda convocatoria, siendo el lugar de reunión el auditorio del edificio del Banco Hispano Americano, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 3 (esquina a Serrano, 47), de Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios.
- 2.º Dar conformidad a la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976.

4.º Designación de censores jurados de cuentas, no accionistas, titular y suplente, para el ejercicio 1977.

5.º Nombramiento de los señores accionistas, censores de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1977.

6.º Reelegir como miembros del Consejo de Administración a don Alberto de Comenge y Gerpe y don Rafael Azcoaga Mendizábal.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta General los señores accionistas que posean 200 acciones, como mínimo, previo cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todos los accionistas pueden delegar su representación comunicándolo por escrito, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta. No será válida la delegación en persona que no sea accionista.

Será necesario para concurrir a la Junta proveerse de la tarjeta nominativa de asistencia, que podrá ser obtenida a través de la oficina central o sucursales del Banco Hispano Americano, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncios insertos en los mismos periódicos en que se publica el presente.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Consejero-Secretario, Ricardo Calvo Navarro. 2.310-C.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

Zurbano, 73

*Convocatoria de la Junta general  
ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en la Sala Fénix (paseo de la Castellana, 37, Madrid), en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiere alcanzado en la primera el quórum necesario para someter a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de sus acuerdos.
2. Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

3. Distribución de beneficios.

4. Vencimiento del contrato con el Estado y futuro de la Compañía.

5. Renovación parcial del Consejo de Administración.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas inscritos en el Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los que deseen delegar su representación en otro accionista lo expresarán así en la forma que previene el artículo XIV de los Estatutos.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General de la Sociedad.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará oportuno conocimiento de ello mediante anuncio inserto en los mismos diarios en que se publica la presente.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (Zurbano, 73, Madrid), la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario general, Manuel Díez de Velasco Vallejo.—2.316-C.

**GRUPINSA, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos vigentes y artículos 58 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en el local social, y, en segunda convocatoria, si preciso fuera, a la misma hora del día siguiente, en igual lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social a 27 millones de pesetas, mediante la emisión de 4.000 nuevas acciones de 500 pesetas, con iguales derechos que las anteriores.
- 2.º Modificación en lo menester del artículo 5.º de los Estatutos sociales y suscripción de las mismas acciones con renuncia parcial de los señores accionistas.
- 3.º Otros acuerdos concordantes con los anteriores.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 553-D.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES  
Iratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Iratagar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcatá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorista de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).